
El FROB acuerda el envío a la Fiscalía de 4 operaciones de

Novacaixagalicia para su investigación

Nota de prensa – 23 de junio de 2015

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en su sesión de ayer, ha acordado, tras el análisis de los informes forensic recibidos, el envío de 4 operaciones irregulares a la Fiscalía correspondientes a la antigua Novacaixagalicia. Según los informes, se estima que los perjuicios económicos ocasionados por dichas operaciones ascienden a unos 170 millones de euros.

La operativa analizada en dichos expedientes se basa fundamentalmente en operaciones de financiación y refinanciación para la adquisición de inmuebles o participaciones en sociedades, renegociaciones de préstamos con reducción de garantías, operaciones de cancelación de deudas (sea por compraventa de activos o dación en pago de cualquier otra figura jurídica análoga) y, en general, operaciones que han dado lugar a importantes pérdidas para las entidades y presenten indicios de irregularidad o no respondan a una finalidad económica lógica.

EL FROB continúa el análisis de los diversos informes forensic que le están siendo remitidos por las entidades en las que tiene participación en el capital, en el marco del Protocolo de actuaciones judiciales aprobado por la Comisión Rectora.